Envigado, 18 de septiembre del 2026

INGENIERA
Laura Quintero
Supervisora
DeSur

Asunto: Solicitud de Adición Presupuestal N.° 1 y Prórroga N.° 3 al Contrato DESur-OC-174-2026

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la empresa ***CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A.****, identificada con NIT 811.017.640-0, en calidad de contratista del Contrato de Obra No. DESur-OC-174-2026, cuyo objeto es* ***"REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO ETAPA 2, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N.° 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24"****, se permite solicitar* ***Adición Presupuestal N.° 1****, por valor de* ***SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($761.597.200)****, y* ***Prórroga N.° 3****, por un término de treinta (30) días calendario, dado que el día 21 de septiembre de 2026 finaliza el plazo contractual, por lo que los treinta (30) días serán contados a partir del 22 de septiembre de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el 21 de octubre de 2026.*

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de ampliar la cobertura de las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa priorizadas por la Administración Municipal, para atender requerimientos identificados en diferentes instituciones educativas del municipio y garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento, conservación y prestación del servicio educativo.

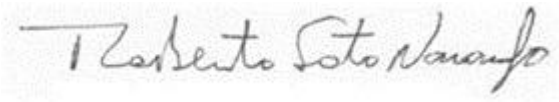
En este sentido, la ***Adición Presupuestal N.° 1*** *resulta necesaria para contar con los recursos económicos que permitan ejecutar las actividades adicionales requeridas en las instituciones priorizadas, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, equipos, transporte y demás recursos necesarios para su correcta ejecución.*
Las intervenciones contempladas comprenden:

- ***Institución Educativa Martín Usuga Escudero:*** *construcción de cielo falso, modernización del sistema de iluminación, atención integral de humedades, adecuaciones locativas y demás actividades necesarias para mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura.*

- ***Institución Educativa La Paz:*** *mantenimiento de cubiertas, canoas, bajantes y demás elementos asociados al sistema de evacuación de aguas lluvias, con el propósito de controlar filtraciones y prolongar la vida útil de la infraestructura.*
- ***Institución Educativa Martín Eduardo Ríos Llanos – Sede Cruz del Porvenir:*** *mantenimiento de pozos sépticos, atendiendo requerimientos de carácter ambiental y sanitario para garantizar su adecuado funcionamiento.*
- ***Institución Educativa Marceliano Vélez Barreneche:*** *ampliación del área de cubierta objeto de mantenimiento inicialmente contemplada, teniendo en cuenta que durante la ejecución se identificaron sectores adicionales que requieren intervención para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de cubierta y prevenir futuras filtraciones.*

Adicionalmente, la ***Prórroga N.° 3****, por treinta (30) días calendario, se hace necesaria para disponer del tiempo suficiente para ejecutar las actividades asociadas a las nuevas intervenciones de las instituciones educativas mencionadas. Estas instituciones presentan condiciones operativas particulares, dado que varias de ellas permanecen en funcionamiento durante la ejecución de las obras, por lo que determinadas actividades deben realizarse en horarios restringidos, jornadas no académicas, fines de semana o periodos previamente coordinados con las directivas de cada institución. Estas condiciones inciden directamente en los tiempos efectivos de ejecución y en los rendimientos de las actividades.*

Por lo anterior, ***CONSTRUCTORA EL PORTAL S.A.*** *solicita respetuosamente la aprobación de la* ***Adición Presupuestal N.° 1****, por valor de* ***SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($761.597.200)****, y de la* ***Prórroga N.° 3****, por un término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 22 de septiembre de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el 21 de octubre de 2026.*
Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su revisión, observaciones y aprobación.
Cordialmente,



ROBERTO SOTO NARANJO
Representante Legal
CONSTRUCTORA EL PORTAL SA